



RESOLUCION R-N° 0348-11

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 20 MAY 2011

Expte. N° 906/06

VISTO la solicitud realizada por la coordinadora de la Comisión de Estudio sobre Graduados Ms. Liliana MENDOZA PONTIFFE, relacionada con la organización de actividades para egresados y alumnos avanzados de esta Universidad en el marco del Proyecto "Los egresados en el sistema socio-productivo y la formación universitaria"; y

CONSIDERANDO:

QUE entre los años 2.007 y 2.008 se desarrollaron Encuentros con Egresados de la Universidad Nacional de Salta de dos (2) horas de duración cuyo objeto era la capacitación de los mismos para la búsqueda de trabajo.

QUE en el año 2.009 se decidió organizar cursos talleres de diez (10) horas de duración con el propósito de posibilitar el desarrollo de competencias que complementen las adquiridas durante la realización de sus carreras de Pregrado y Grado, y que faciliten la incorporación al mercado laboral.

QUE los cursos talleres fueron incluidos dentro de un Programa de Capacitación para la Búsqueda Laboral que tuvo continuidad en el año 2010.

QUE los responsables de dichas actividades, cuyos nombres se adjuntan en el programa actividades, son profesionales que pertenecen a esta Casa, y otros que por su trayectoria tienen dominio de los temas seleccionados.

QUE la participación en los mismos fue gratuita y se previó la realización de una encuesta final para evaluar cada curso-taller.

Por ello y atento a lo aconsejado por la SECRETARÍA ACADÉMICA,

EL VICERRECTOR A/C DE RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°- Convalidar la realización de los siguientes cursos talleres desarrollados en el marco del Proyecto "Los egresados en el sistema socio-productivo y la formación universitaria", entre los meses de Marzo y Julio del año 2.010:

INTELIGENCIA EMOCIONAL

Responsable: María Esther FURRER - DNI N° 11.535.128 – Capacitadora de INTERMED "Mediación Interdisciplinaria".

APRENDER PARA EL CAMBIO

Responsable: Patricia SILADJI- DNI N° 11.282.387 - Psicóloga, Miembro del Servicio de Orientación del IEM "Dr. Arturo Oñativia", U.N.Sa.

Colaborador: Lisandro SASTRE SILADJI -DNI: 25.801.109, Abogado.

TRABAJO EN EQUIPO Y EQUIPO DE TRABAJO

Responsable: Alberto Eduardo TEJERINA - DNI N° 11.080.649 – Profesor Adjunto de las Cátedras de Administración de Personal I y II - Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales – U.N.Sa.



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

Expte. N° 906/06

Colaboradores:

Claudia Elizabeth TILIÁN - DNI: 23. 653.052 – Jefe de Trabajos Prácticos de las Cátedras de Administración de Personal I y II - Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales – U.N.Sa.

Susana Emilia ACOSTA ZAMORA - DNI: 22.785.660 – Alumna de la Carrera de Contador Público Nacional, Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.

Gustavo LEVY -DNI: 25.069.716 - Alumno de la Carrera de Contador Público Nacional – Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.

CONSTRUYENDO RELACIONES LABORALES SALUDABLES

Responsable: María Esther FURRER - DNI N° 11.535.128 - Capacitadora de INTERMED “Mediación Interdisciplinaria”.

HAGAMOS UNA COOPERATIVA

Responsable: Martín Eduardo LAGORIA CORVALAN - DNI N° 16.000.922 - Profesor en Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales - Capacitador de la Dirección de Fomento a Cooperativas y Pequeños Productores. Secretaría de PyMEs, Cooperativas y Social Agropecuaria. Ministerio de Desarrollo Económico - Gobierno de la Provincia de Salta.

CONSTRUYENDO RELACIONES LABORALES SALUDABLES

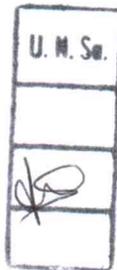
Responsable: Patricia SILADJI - DNI N° 11.282.387 - Psicóloga, Miembro del Servicio de Orientación del IEM “Dr. Arturo Oñativia”.

Colaborador: Lisandro SASTRE SILADJI - DNI: 25.801.109 – Abogado.

ARTÍCULO 2°- Tener por declaradas de INTERÉS UNIVERSITARIO dichas actividades para egresados y alumnos avanzados de esta Universidad.

ARTICULO 3°- Agradecer a los responsables de los cursos talleres por la colaboración brindada.

ARTICULO 4°- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior y Académica, y notifíquese a los interesados. Cumplido siga a SECRETARÍA ACADÉMICA a sus efectos y archívese.



Ing. RICARDO MANUEL FALU
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Dr. MIGUEL ANGEL BOSO
VICE - RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Dr. MARTA ELENA TORINO
Secretaría Académica - UNSa.

RESOLUCION R-N° 0348-11